

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Servicio de apoyo operativo para el seguimiento y coordinación de los resultados educativos de la red Ekoetxea

Nº DE EXPEDIENTE: 1645

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión 2024 de Ihobe, incluye dentro de sus 18 proyectos, la gestión de la Red de centros ambientales Ekoetxea. Actualmente, la red de centros Ekoetxea está compuesta por cuatro centros propios: Ekoetxea Azpeitia, Txingudi, Meatzaldea y Urdaibai. Durante el 2024 está prevista la incorporación de una Ekoetxea más en Araba.

El renovado *Propósito* de la Red de centros Ekoetxea es -cambiar en las personas la manera de pensar y actuar de manera sostenible- y su *Misión* es -impulsar la transformación ecosocial a través de las políticas ambientales, de manera digital y presencial en entornos emblemáticos para implicar a la ciudadanía y generar valor al país.

En 2023 se definió un nuevo modelo de gestión, que se desplegará en 2024 mediante una nueva licitación para la gestión, desarrollo y prestación de servicios de explotación del conjunto de la Red de Centros Ambientales de Euskadi, Ekoetxea, en fase de concurso en la actualidad.

La adopción y puesta en marcha de este nuevo modelo de explotación requiere de un servicio de apoyo para desplegar un sistema de seguimiento de resultados educativos de la oferta de experiencias y actividad de los centros.

OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del trabajo es un servicio de apoyo operativo a los resultados y avances de la red Ekoetxea, realizando de manera integral el seguimiento de la propuesta educativa de la red, analizando el cumplimiento de los KPIs definidos en los servicios y apoyando en la coordinación de los hitos principales para la consecución de estos resultados educativos.

ALCANCE DEL TRABAJO

Este servicio de consultoría ofrecerá un enfoque completo para el seguimiento y el análisis de la oferta educativa de la red de centros Ekoetxea. Deberán trabajar en estrecha colaboración con los responsables de los servicios del nuevo modelo de gestión para garantizar que la oferta de experiencias alcanza su máximo potencial y tengan un impacto positivo y duradero, asegurando la correcta implementación de la metodología de diseño de experiencias.

DEFINICIÓN DE FASES Y TAREAS DEL PROYECTO

Seguimiento de experiencias en su fase de diseño

Se considera necesario asegurar la correcta implementación de la metodología Growth de diseño de experiencias en cada una de sus fases, asegurando la coherencia entre estas y con las necesidades de Ihobe. Es fundamental tener una comprensión detallada de cada etapa del proceso de diseño de experiencias, pese a que el propio diseño recae exclusivamente en la empresa adjudicataria del pliego de explotación de la Red. Para ello será necesario desglosar el proceso en fases específicas e identificar los hitos de coordinación necesarios.

Coordinación de los Planes de Comunicación de las experiencias

Hasta que las bases de los trabajos de los cuatro lotes del pliego estén bien asentadas, será necesario realizar labores de coordinación de las experiencias en cuanto al Plan de Comunicación, gestionando las necesidades de los centros y del departamento de Comunicación de Ihobe.

Seguimiento de resultados e indicadores de los servicios

Se requiere un acompañamiento a Ihobe en el seguimiento y el análisis de los resultados de los servicios que se prestan en la red, así como de sus KPIS, para detectar cualquier alerta o mejora que sea necesaria afrontar. Para evaluar el progreso y el éxito de cada fase del proceso de diseño de experiencias, se han definido una serie de KPIs. Estos proporcionarán una medida objetiva del desempeño y permitirán realizar ajustes basados en evidencias. Se deberán plantear reuniones periódicas para revisar el progreso del proceso de diseño de experiencias. Durante estas reuniones, se revisarán los datos e indicadores que nos reporten desde los centros, se discutirán los hallazgos y se trasladarán a las empresas prestadoras de servicios de la Red. Será importante involucrar a todas las partes interesadas relevantes en estos procesos de análisis para garantizar una colaboración efectiva y una alineación continua con las necesidades de Ihobe.

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se trata de un servicio equilibrado en el tiempo y constante, aunque se marcarán los hitos principales y momentos de coordinación necesarios. Es posible que la adjudicación del pliego de explotación de la red Ekoetxea y el nacimiento de un nuevo modelo de gestión (final de año) suponga un reajuste de estas tareas, sobre todo por la suma de más agentes a la ecuación.

OTRAS CONSIDERACIONES

Las entidades licitantes deberán elaborar una propuesta de plan de trabajo con todas las tareas requeridas anteriormente, especificando el método o proceso propuesto. Deberá incluir una propuesta de acciones y tareas asociadas, alineadas y coherentes con los objetivos perseguidos.

La entidad o entidades adjudicatarias deberán convocar reuniones periódicas de manera virtual y acudir a cuantas reuniones sea convocada por Ihobe: para informar de estado de los trabajos, para informar de los resultados que se vayan obteniendo en cada fase, para validar y supervisar los procesos de trabajo, o para contrastar puntos de vista sobre la orientación de los trabajos. Se requerirán informes de resultados mensuales, y aportación de datos útiles para su posterior análisis.

La actuación de la entidad adjudicataria será supervisada por personal de Ihobe, responsable del contrato. El equipo consultor seguirá en todo momento las directrices del personal técnico de Ihobe.

Las entidades adjudicatarias deberán garantizar que todas las personas que integran el equipo técnico se comprometen a preservar en todo momento la confidencialidad de los datos que conozcan, por razón de la ejecución del servicio.

Si durante la ejecución del contrato, las entidades adjudicatarias tuvieran que sustituir a alguna persona del equipo, se garantizará que el servicio quede cubierto con personas que reúnan los mismos requisitos de las sustituidas.



XABIER GONZALEZ VEGAS -
78882835B
c=ES, o=SOCIEDAD PUBLICA DE
GESTION AMBIENTAL IHOBE SA,
ou=Ziurtagiri Profesionala -
Certificado Profesional,
2.5.4.97=VATES-A01024223,
cn=XABIER GONZALEZ VEGAS -
78882835B, givenName=XABIER,
sn=GONZALEZ VEGAS,
serialNumber=78882835B
2024.05.31 11:21:14 +02'00'

Fdo.: XABIER GONZALEZ VEGAS

Director de Área

AINHOA
DIEZ DE
SALAZAR
GUTIERREZ
EZ

Firmado
digitalmente por
AINHOA DIEZ DE
SALAZAR
GUTIERREZ
Fecha:
2024.05.31
11:26:28 +02'00'

Fdo.: AINHOA DIEZ DE SALAZAR GUTIERREZ

Técnica de proyecto